RESOLUCIÓN INE Nº 1408/2022

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO DENTRO DEL PROCESO "BID – CONCURSO DE OFERTAS (CO/CP) – "ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE IMPRESIÓN DE CUESTIONARIOS CENSALES PARA EL INTERIOR (INCLUIDO RESTO DE LA REGIÓN ORIENTAL Y REGIÓN OCCIDENTAL) – CNPV AÑO 2022" – ID N° 412190, QUE FORMA PARTE DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA ESTADÍSTICO NACIONAL DEL PARAGUAY - CONTRATO DE PRÉSTAMO N° 5224/OC-PR (PR-L1176), CONVOCADO POR EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (INE).

Fernando de la Mora, 15 de julio de 2022

VISTO: El memorando N° 270/2022 presentado por la Unidad Coordinadora del Programa de Fortalecimiento del Sistema Estadístico Nacional del Paraguay - Contrato de Préstamo 5224/OC-PR (PR-L1176), solicitando la adjudicación a la firma ETIGRAF S.R.L. con RUC N° 80029377-0, la Adquisición de servicios de impresión de cuestionarios censales para el interior (incluido resto de la Región Oriental y Región Occidental) – CNPV Año 2022 – ID 412.190, por el valor total de G. 3.484.299.725 (guaraníes tres mil cuatrocientos ochenta y cuatro millones doscientos noventa y nueve mil setecientos veinticinco) y adjunta los antecedentes correspondientes.

CONSIDERANDO: La nota CPR/C/2022/868 de fecha 10 de mayo de 2022, del Banco Interamericano de Desarrollo informa que viene implementando en Paraguay, desde el 2020, un nuevo sistema para gestionar las adquisiciones de los proyectos, conocido como OBP&CM - Online Bidding Processes & Contract Management. Esta plataforma tiene por objeto realizar transacciones de manera eficiente, dotando de trazabilidad a las actuaciones relacionadas con las adquisiciones de los proyectos y evitar el uso de papel al otorgar las No Objeciones.

Que por el correo de notificación de convergencia ConvK2Notification@iadb.org, en fecha 13 de julio de 2022, el Banco Interamericano de Desarrollo, otorga su no objeción al paquete de documentos Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación de la PR-L1176 - 5224/OC-PR - Programa de Fortalecimiento del Sistema Nacional de Estadística de Paraguay – ID P48209.

Que las "Políticas para la adquisición de bienes y obras financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2349-15" establece en la Sección III – Otros Métodos de Adquisición, la figura de la Contratación Directa.

La Ley N° 6880/2021 "QUE APRUEBA EL CONTRATO DE PRÉSTAMO N° 5224/OC-PR, SUSCRIPTO EL 8 JULIO DE 2021, ENTRE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY Y EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID), PARA EL FINANCIAMIENTO DEL PROGRAMA DEL PARAGUAY, POR UN MONTO TOTAL DE HASTA US$ 43.000.000 (DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CUARENTA Y TRES MILLONES), A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (INE)".

La Ley N° 2051/2003 de Contrataciones Públicas.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA · Dirección Nacional ·

RESOLUCIÓN INE Nº 1408/2022

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO DENTRO DEL PROCESO "BID – CONCURSO DE OFERTAS (CO/CP) – "ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE IMPRESIÓN DE CUESTIONARIOS CENSALES PARA EL INTERIOR (INCLUIDO RESTO DE LA REGIÓN ORIENTAL Y REGIÓN OCCIDENTAL) – CNPV AÑO 2022" – ID N° 412190, QUE FORMA PARTE DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA ESTADÍSTICO NACIONAL DEL PARAGUAY - CONTRATO DE PRÉSTAMO N° 5224/OC-PR (PR-L1176), CONVOCADO POR EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (INE).

El Decreto N° 2992/2019 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY 2051/2003 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

La Ley N° 6873/2022 de fecha 4 de enero de 2022 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022".

El Decreto N° 6.581/2022 de fecha 25 de enero de 2022 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 6.873 DEL 4 DE ENERO DE 2022, "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022".

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 58/2022 por un monto total de G. 3.484.303.000 (guaraníes tres mil cuatrocientos ochenta y cuatro millones trescientos tres mil) del Tipo de Presupuesto de Programa Central 1, Programa Central 001, Actividad/Proyecto 2 Censo Poblacional del Paraguay, Objeto del Gasto 262 Imprenta, Publicaciones y Reproducciones, Fuente de Financiamiento 20 Recursos del Crédito Público, Origen de Financiamiento 401 Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Que el Comité de Evaluación se ha expedido en los términos del informe de evaluación de ofertas de fecha de inicio 27 de junio y fecha de finalización el 4 de julio de 2022, que en el punto 6. Conclusión y Recomendación, expresa textualmente: "El Comité de Evaluación realiza la conclusión final y procede a realizar el cuadro de recomendación en la adjudicación por el TOTAL, del llamado BID – Concurso de Ofertas (CO/CP) N° 07 – ID 412190 "Adquisición de servicios de impresión de cuestionarios censales para el interior (incluido resto de la región oriental y región occidental) – CNPV Año 2022" que forman parte del "PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA ESTADÍSTICO NACIONAL DEL PARAGUAY (PR-L1176)- BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO – Contrato de Préstamo N° 5224/OC-PR", se verifica que la oferta económica más baja corresponde a la siguiente firma oferente ETIGRAF SRL RUC N° 80029377-0… Se comprueba que el Total adjudicado sobrepasa a la previsión del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria en Gs. 3.765.407.000…, al respecto, la Política GN 2349/15 establece: Los documentos de licitación generalmente estipulan que el Prestatario podrá rechazar todas las ofertas… Sin embargo, la falta de competencia no se debe determinar exclusivamente sobre la base del número de oferentes. Aun cuando solamente una oferta sea entregada, el proceso podrá ser considerado válido, si la licitación fue apropiadamente notificada y los precios son razonables en comparación con los valores de mercado… Este Comité considera que los precios presentados responden al cumplimiento de las ee.tt

RESOLUCIÓN INE Nº 1408/2022

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO DENTRO DEL PROCESO "BID – CONCURSO DE OFERTAS (CO/CP) – "ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE IMPRESIÓN DE CUESTIONARIOS CENSALES PARA EL INTERIOR (INCLUIDO RESTO DE LA REGIÓN ORIENTAL Y REGIÓN OCCIDENTAL) – CNPV AÑO 2022" – ID N° 412190, QUE FORMA PARTE DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA ESTADÍSTICO NACIONAL DEL PARAGUAY - CONTRATO DE PRÉSTAMO N° 5224/OC-PR (PR-L1176), CONVOCADO POR EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (INE).

requeridas en el documento de la licitación, por tanto, considerando la imperiosa necesidad de contar con los bienes para dar arranque a los trabajos del CNPV 2022, resulta pertinente ajustar las cantidades de acuerdo al siguiente detalle:…",

Que al respecto la Dirección Jurídica se pronuncia en los términos del Dictamen Jurídico N° 188/2022, que en la parte conclusiva refiere cuanto sigue: "Del análisis realizado al expediente de referencia se colige que se han cumplido con los procedimientos legales y administrativos establecidos al efecto por lo que esta Dirección Jurídica, recomienda la adjudicación del Llamado BID-CONCURSO DE PRECIOS N° 7/2022 – ID 412190 – "Adquisición de Servicios de Impresión de Cuestionarios Censales para el Interior (Incluido resto de la Región Oriental y Región Occidental – CNPV Año 2022", a la firma oferente "ETIGRAF SRL RUC 80029377-0", por el monto señalado en el cuerpo del presente dictamen. Resolución mediante".

La Ley N° LEY N° 6670/2021 de fecha 28 de diciembre de 2021 "QUE ESTABLECE LA MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA ESTADÍSTICO NACIONAL (SISEN) Y CREA EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (INE)".

El Decreto N° 4787/2021 de fecha 28 de enero de 2021 "POR EL CUAL SE CONFIRMA AL SEÑOR IVÁN MAURICIO OJEDA, AGUILERA COMO DIRECTOR NACIONAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA".

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales,

EL DIRECTOR NACIONAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

RESUELVE

Artículo 1º **Adjudicar** el llamado por proceso "BID – Concurso de Oferta (CO/CP) N° 7/2022 - "**Adquisición de servicios de impresión de cuestionarios censales para el interior (incluido resto de la Región Oriental y Región Occidental – CNPV Año 2022**" ID 412190, en base al Informe de Evaluación, por haber cumplido con todos los requisitos y documentos requeridos en la convocatoria conforme a la metodología y parámetros establecidos en las "Políticas para la adquisición de bienes y obras financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2349-15" y supletoriamente la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Reglamentado por el Decreto N° 2992/19, de acuerdo al siguiente detalle:

RESOLUCIÓN INE N° 1408/2022

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO DENTRO DEL PROCESO "BID – CONCURSO DE OFERTAS (CO/CP) – "ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE IMPRESIÓN DE CUESTIONARIOS CENSALES PARA EL INTERIOR (INCLUIDO RESTO DE LA REGIÓN ORIENTAL Y REGIÓN OCCIDENTAL) – CNPV AÑO 2022" – ID N° 412190, QUE FORMA PARTE DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA ESTADÍSTICO NACIONAL DEL PARAGUAY - CONTRATO DE PRÉSTAMO N° 5224/OC-PR (PR-L1176), CONVOCADO POR EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (INE).

Firma adjudicada: ETIGRAF S.R.L. - RUC N° 80029377-0				
Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido) G.	Precio total (IVA incluido) G.
1	Cuestionarios Censales	1.087.145	3.205	3.484.299.725
			Precio total G.	**3.484.299.725**

El monto total de la adjudicación asciende a G. 3.484.299.725 (guaraníes tres mil cuatrocientos ochenta y cuatro millones doscientos noventa y nueve mil setecientos veinticinco), IVA incluido.

Artículo 2° **Imputar** la erogación emergente al Artículo 1° de la presente Resolución a: Tipo de Presupuesto de Programa Central 1, Programa Central 001, Actividad/Proyecto 2 Censo Poblacional del Paraguay, Objeto del Gasto 262 Imprenta, Publicaciones y Reproducciones, Fuente de Financiamiento 20 Recursos del Crédito Público, Origen de Financiamiento 401 Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Artículo 3° **Autorizar** a la Unidad Coordinadora del Programa a realizar los trámites que correspondan de acuerdo a lo estipulado en las Políticas para la adquisición de bienes y obras financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2349-15; la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones.

Artículo 4° **Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA · Dirección Nacional

Lic. Iván Mauricio Ojeda Aguilera
Director Nacional